

▶ VI/ La Cooperación Internacional en la Argentina

Este capítulo ha sido desarrollado en colaboración con Inés Castro Almeyra, Directora del Área de Desarrollo Institucional del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

La Cooperación Internacional en la Argentina se podría caracterizar como un proceso dinámico donde los desafíos y los actores han ido cambiando a lo largo del tiempo.

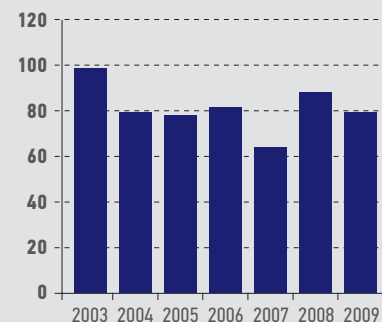
Durante la década del 90, la República Argentina fue oferente de cooperación internacional a otros países. Sin embargo desde la crisis económica social y política de 2001, volvió a ingresar en el listado del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como un país que califica como receptor de ayuda proveniente de la Cooperación Internacional, pero que no es prioritario de la misma.

No obstante, en cuanto el PBI comenzó a recuperarse, la Ayuda de la Cooperación Internacional comenzó a reducirse. La recuperación económica de los años siguientes, la posicionaron con es-

tándares altos respecto de los necesarios por los organismos y las agencias de cooperación internacionales para mantener relaciones de cooperación.

En este sentido, en 2003 se observa el nivel más alto de fondos de cooperación internacional (98,28 millones de dólares estadounidenses) destinados a la Argentina, en comparación con los años siguientes. Como se refleja en el gráfico, durante 2004 las donaciones disminuyeron en gran medida sin poder superar los 80 millones de dólares estadounidenses, y en 2005 esta contracción continuó, aunque sin producir grandes cambios. Un leve incremento se dio en 2006, alcanzando los 81,18 millones de dólares estadounidenses, pero este aumento se vio contrarrestado por una gran baja durante 2007, disminuyendo la cifra a 63,79 millones de dólares estadounidenses. Finalmente, en 2008 se aprecia un aumento de la cooperación hacia el país, 87,37 millones de dólares estadounidenses, y en 2009 hubo una disminución a 78,87 millones de dólares estadounidenses.

Gráfico 12: Evolución de la Cooperación Internacional hacia la Argentina 2003-2009 (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:2,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:2+5:3+7:1+2:8+6:2003,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010>, consultado el 22 de junio de 2011.

PRIMERA PARTE

Marco teórico. Orígenes, lógica y funcionamiento de la Cooperación Internacional

Los países que más cooperaron con la Argentina en el período 2003-2009 fueron, en primer lugar España, con un total de 176,15 millones de dólares estadounidenses; en segundo lugar la República Federal de Alemania con 108,39 millones de dólares estadounidenses y en tercer lugar Francia con 94,12 millones de dólares estadounidenses.

LOS PAÍSES QUE MÁS COOPERARON CON LA ARGENTINA EN EL PERÍODO 2003-2009 FUERON:

1. España (176,15 millones de dólares estadounidenses)
2. República Federal de Alemania (108,39 millones de dólares estadounidenses)
3. Francia (94,12 millones de dólares estadounidenses)

La forma en que Naciones Unidas y los países de la OCDE definen sus prioridades mundiales en términos de cooperación internacional responde al nivel de Producto Bruto Interno (PBI) *per cápita*. Esta situación plantea lo siguiente: a mayor PBI, menores serán los flujos de cooperación internacional que el país reciba.

Actualmente, la Argentina no es un receptor prioritario de la Cooperación Internacional ya que su nivel de PBI *per cápita*⁸⁵ es considerado alto en comparación a otros países receptores. Esta situación fue puesta de manifiesto con miras al crecimiento sostenido que

Cuadro 7: Evolución de la Cooperación recibida por la Argentina entre 2006 y 2009
(en millones de dólares estadounidenses)

	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	Total
Australia	...	0,03	0,03	0,07	0,13
Austria	0,13	0,14	0,12	0,1	0,14	0,27	0,3	1,2
Canadá	2,58	2,29	3,54	1,47	3,56	1,89	2,11	17,44
Corea				0,19	0,04	0,18	0,1	0,51
Dinamarca	-0,69	-0,21	...	-0,9
España	41,16	33,39	12,33	13,83	21,63	29,67	24,14	176,15
Estados Unidos de América	10,37	1,82	1,36	1,97	7,82	7,17	2,62	33,13
Finlandia	0,12	0,17	0,23	0,32	0,18	0,45	0,28	1,75
Francia	10,5	13,6	12,33	15,87	16,8	12,75	12,27	94,12
Gran Ducado de Luxemburgo	0,06	0,08	0,1	0,21	0,17	0,23	0,14	0,99
Grecia				0,22	0,35	0,55	0,61	1,73
Irlanda	0,15	0,16	0,17	0,23	0,49	0,33	0,3	1,83
Italia	2,88	4,02	21,57	26,5	-16,45	3,36	1,33	43,21
Japón	11,58	9,26	10,97	7,99	15,09	5,89	9	69,78
Nueva Zelandia	0,24	0,34	0,29	0,2	0,16	0,43	0,19	1,85
Portugal				0,07	0,14	0,12	0,09	0,42
Reino de Bélgica	0,39	0,49	0,4	0,28	0,24	0,32	0,02	2,14
Reino de los Países Bajos	0,02	1,03	0,31	0,13	0,03	0,25	0,22	2,17
Reino de Noruega	0,37	0,03	...	0,02	0,04	0,11	0,05	0,62
Reino Unido	0,96	0,98	0,99	2,93
República Federal de Alemania	16,85	10,87	13	10,92	11,93	22,12	22,7	108,39
Suecia	0,3	0,29	0,39	0,35	0,87	0,22	0,89	3,31
Suiza	0,28	0,3	0,29	0,31	0,29	0,26	0,45	1,919
TOTAL	98,16	78,31	77,139	81,18	63,79	87,37	78,87	560,06

Fuente: Elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://stats.oecd.org/qwids/#?x=2&y=6&f=3:51,4:1,1:22,5:3,7:1&q=3:51+4:1+1:22+5:3+7:1+2:8+6:2003,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010>, consultado el 28 de junio de 2011.

se viene dando en la Argentina desde el 2003 hasta el 2011, en donde –según cifras oficiales– el PBI ha venido creciendo entre un 6% y un 8%⁸⁶.

Por otro lado, los actores de la Cooperación Internacional han ido cambiando. Si bien el Estado Nacional y los organismos internacionales siguen siendo actores fundamentales, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos locales ocupan también un espacio estratégico.

Esta situación plantea varios desafíos:

- Establecer un diálogo responsable e informado para sensibilizar a todos los actores sobre los indicadores de desarrollo y las desigualdades que existen en las distintas regiones del país.
- Articular propuestas con un enfoque regional donde la Argentina no se posiciona sólo como país receptor sino que también transfiera conocimientos y expertos nacionales a otros países con problemáticas similares.
- Fomentar el fortalecimiento, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones que trabajan en cooperación internacional así como también la profesionalización de sus recursos humanos.

La Cooperación Internacional no puede pensarse sólo en términos de ayudas y transferencias financieras porque se dejarían de lado así otras maneras valiosas de trabajo y sinergia que apuntan al bien común y al desarrollo del país.

Por este motivo, se detallan a continuación algunas de las modalidades de cooperación internacional⁸⁷ en la Argentina.

- 1) Cooperación Financiera
- 2) Cooperación Técnica y Científica
- 3) Reorganización de la Deuda
- 4) Cooperación Descentralizada
- 5) Cooperación Sur-Sur
- 6) Cooperación Triangular
- 7) Auspicios Académicos: Becas y *Fellowships*
- 8) Pasantías y Voluntariado

1. LA ARGENTINA DUAL

La Argentina es un país que históricamente ha tenido una estructura económica basada mayormente en el sector primario. No obstante, en el nuevo milenio y a partir de la reestructuración eco-

nómica, también manifestó un elevado desarrollo en el sector de servicios, aumentando de un 4,2% a un 9% entre 2003 y 2007⁸⁸. Ambos sectores han sido motores fundamentales para la recuperación de la Argentina luego de la crisis, aunque luego de 2007 año los índices macroeconómicos no crecieron respecto de 2006; si bien el PBI aumentó en un 8,8% durante 2006, disminuyó a un 7,2% en 2007. Esta variación del PBI no afecta el posicionamiento de la Argentina como país de renta media.

Sin embargo, el crecimiento económico sostenido de los últimos años no ha sido acompañado con el desarrollo que la riqueza traería aparejada.

Desde varios sectores, como los organismos estatales, la sociedad civil y el sector privado, se argumenta que las estadísticas oficiales del Instituto Nacional De Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC) no reflejan la realidad social y económica del país. “*El ingreso promedio es 20% inferior a 1998, el desempleo es 30% más alto y la pobreza es cuatro veces mayor –según el Gobierno el 23,4% de la población–, pese a que estudios privados cal-*

⁸⁵ El PBI *per cápita* es uno de los parámetros más utilizados por los organismos internacionales y las agencias de cooperación de los países desarrollados para determinar cuáles serán los países receptores de los recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

⁸⁷ Para información más detallada, ver Capítulo IV de este Manual

⁸⁸ Información extraída de la Subsecretaría de Programación Económica, Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía y Producción, “Argentina: Indicadores Económicos”, Buenos Aires, diciembre 2007, en línea en <http://www.mecon.gov.ar>, consultado el 11 de junio de 2011.

PRIMERA PARTE

Marco teórico. Orígenes, lógica y funcionamiento de la Cooperación Internacional

culan que los pobres son el 28.3%, es decir, 14 millones de habitantes”, afirmó Alejandro Tagliavini, miembro del Departamento de Política Económica de la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE) en Buenos Aires.

Los índices macroeconómicos se transforman, entonces, en instrumentos de renegociación con distintos países y organismos internacionales, lo que reestablece a la Argentina como un país de renta media luego de la depresión y crisis económica de los últimos años.

Otro de los aspectos que generalmen-

te no es tenido en cuenta es la situación de precariedad en las condiciones de vivienda, salud y trabajo de muchas personas que se asientan en el Conurbano Bonaerense, motivados por la posibilidad de encontrar un empleo a partir del crecimiento económico del país. A esto se suma también el grupo de personas provenientes de diversos países que migran hacia la Argentina en busca de nuevas oportunidades.

1.1 El efecto sobre la cooperación

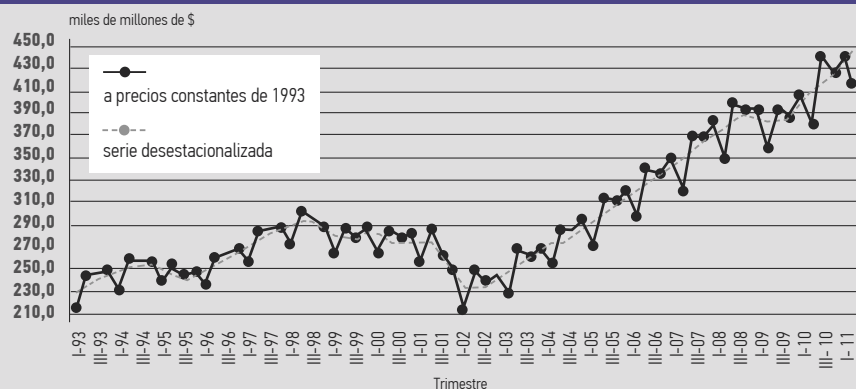
Las cuestiones anteriormente mencio-

nadas presentan a la Argentina como un país de renta media y disuaden a los distintos Agentes de Cooperación Internacional respecto de trabajar en la Argentina. Las cifras oficiales y los diversos informes de organismos internacionales⁸⁹ enfocados desde los índices macroeconómicos del país –que no reflejan más que promedios y situaciones globales– promueven una imagen que poco se corresponde con las distintas realidades que se encuentran aquí.

Frente a la situación que muestran estos indicadores, los distintos Agentes de la Cooperación Internacional redirigen sus esfuerzos hacia otros países que muestran indicadores diferentes o que resultan estratégicos para sus países de origen. Este fenómeno se contrapone con lo que sucedía durante el período comprendido entre 2000 y 2002⁹⁰, donde la profunda crisis económica y social posicionaba a la Argentina como destinataria de los diversos flujos de ayuda. Tras la recuperación de la crisis en 2003, los donantes han modificado su percepción respecto a los índices del país, como si el acelerado cambio de los indicadores macroeconómicos implicara una inmediata transformación económica y social.

En relación a las organizaciones de la

Gráfico 12: Evolución del PBI en miles de millones de pesos (1993-2011)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en línea en <http://www.indec.mecon.ar>

⁸⁹ Tagliavini, Alejandro, 2007. “Argentina, el país que merecemos”, Buenos Aires, Fundación Atlas, en línea en <http://www.atlas.org.ar>, consultado el 22 de junio de 2011.

⁹⁰ Información extraída del sitio Web del Banco Mundial, “World Development Indicators 2007”, en línea en www.worldbank.org/data, consultado el 22 de junio de 2011..

sociedad civil, a partir de un estudio realizado en 2004 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la organización Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social (GADIS), titulado “Índice de desarrollo de la Sociedad Civil Argentina 2004”⁹¹, se establece que sobre una muestra de 81.649 organizaciones a nivel nacional, únicamente el 2,7% percibe fondos de la Cooperación Internacional como medio para financiar sus programas y su desarrollo. Esto evidencia la retirada de los fondos de cooperación de la Argentina.

No se debe perder de vista que existen muchas diferencias respecto de la situación social, política y económica entre las distintas provincias del interior del país. No obstante, a nivel nacional, estas diferencias se desvanecen entre los índices estadísticos, como el Producto Bruto Interno (PBI) *per cápita* de 6.683 dólares

estadunidenses⁹² al tercer trimestre de 2007. Este índice no considera la inequidad de la distribución geográfica y social de la riqueza y resulta suficiente para que los donantes extranjeros no consideren al país como destinatario de cooperación internacional. “*Los índices macro están mejorando, pero los micro no. Nos parece muy bueno el crecimiento económico, porque hace al desarrollo del país, pero el problema de la redistribución de la riqueza no está solucionado. Una cosa es el crecimiento y otra son los niveles de pobreza y desnutrición infantil, que son los que interesan a las fundaciones*”, señaló Guillermo Correa, Coordinador Ejecutivo de la RACI en una nota realizada por el diario La Nación⁹³.

De acuerdo con un Informe País realizado por Civicus en 2005, en una muestra de 150 organizaciones de la sociedad civil en términos de los convenios establecidos con distintos actores, un 5% estableció asociaciones con organizaciones extranjeras o cooperantes

internacionales. A partir de esta información, se infiere que existe un aumento de la vinculación de los donantes con las organizaciones de la sociedad civil. De todos modos, la muestra resulta considerablemente más pequeña que el informe de 2004 anteriormente mencionado. Asimismo, cambian también los criterios de selección, ya que entre las organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires cubren poco más de un 65% del total de organizaciones seleccionadas para la muestra.

Durante 2004 y 2005⁹⁴ se fue gestando un paulatino proceso de redireccionamiento de cooperación técnica para el desarrollo hacia la Argentina. Este proceso contaba con un enfoque más federal, distribuyendo esfuerzos entre las distintas provincias y evitando la concentración de recursos. Aun así, no se encuentran índices actualizados respecto de esta dinámica lo cual hace difícil

⁹¹ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación, “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe País 2007”, octubre de 2007.

⁹² Información extraída del sitio Web del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la organización Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social (GADIS), “Índice de Desarrollo de la Sociedad Civil Argentina 2004”, Buenos Aires, 2004, en línea en <http://www.gadis.org.ar>, consultado el 20 de junio de 2011.

⁹³ Información extraída del sitio Web del Diario La Nación, Suplemento Comunidad, “La ayuda llega por otras vías”, 21 de julio de 2007, en línea en <http://www.lanacion.com.ar>, consultado el 12 de junio de 2011.

⁹⁴ Información extraída del sitio Web de Civicus: World Alliance for Citizen Participation- GADIS, “La Sociedad Civil por dentro”. ISC Civicus Informe País Argentina (2004-2005), Buenos Aires, 2006, en línea en <http://www.gadis.org.ar>, consultado el 15 de junio de 2011.

PRIMERA PARTE

Marco teórico. Orígenes, lógica y funcionamiento de la Cooperación Internacional

aseverar su crecimiento en los últimos años.

Por otro lado, se ha registrado un progresivo incremento del caudal de voluntarios y pasantes extranjeros que llegan a la Argentina. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, ofrece comodidades similares a las de ciudades del primer mundo, por contraste con el escenario alarmante que presentan distintas zonas del Conurbano Bonaerense, de la Provincia de Buenos Aires y de otras regiones del norte del país.

1.2 Conclusiones generales

La Argentina se presenta como un país dual. Un territorio lleno de riquezas naturales, industrias prósperas y gran capacidad económica, pero también con una población distribuida de forma muy desigual, una escasa distribución de la riqueza, casos de abandono y renuncia social a los propios derechos; una población con grandes diferencias económicas, sociales y políticas en las distintas provincias. Sin embargo, esta visión dual de la Argentina rara vez trasciende al foro internacional, o lo hace en términos de temáticas puntuales, provocando que el país no sea destinatario de cooperación internacional. La merma en los flujos de ayuda de la Cooperación In-

ternacional genera, además, la problemática de la competencia entre las organizaciones de la sociedad civil por el financiamiento de sus propuestas. Esto dificulta el intercambio de información entre las distintas organizaciones lo cual, sumado a la falta de capacitación, hace que los fondos de ayuda sean alcanzados únicamente por unas pocas OSCs, retaceando oportunidades a las organizaciones de base.

Es precisamente debido a la problemática del crecimiento irregular de la Argentina que se torna imperiosa la articulación, el debate y el esfuerzo conjunto entre el Estado, los Agentes de Cooperación Internacional, la Academia y las organizaciones de la sociedad civil, de manera que se pueda dar respuesta a todas las problemáticas de la agenda, trabajando con las herramientas actuales y haciéndolas cada vez más eficaces y eficientes, sin necesidad de reinvertir en la exploración de nuevas formas de trabajo.

Será únicamente a través de una articulación conjunta entre estos sectores que se podrá encontrar una solución efectiva y permanente a los problemas que demoran el desarrollo homogéneo y sostenido de la Argentina. Los temas pendientes en nuestro país desafían a que todos los involucrados en el proceso de desarrollo co-

operen para mejorar la calidad de vida de los argentinos.

2. EL ROL DEL ESTADO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL: LA CANCELLERÍA⁹⁵

Hasta aquí se han analizado los actores que participan del proceso de cooperación internacional –quienes otorgan la ayuda y quienes la reciben–, pero es necesario para completar el análisis incorporar en este circuito a otro actor clave: la Cancillería. En el caso argentino, la institución a cargo de mediar en las relaciones y en la formación de vínculos con el exterior dentro de la Cancillería es la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN), que depende del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Asimismo, cada provincia en la Argentina posee a nivel local una institución que se encarga, además, de trabajar en ese nivel con los actores gubernamentales o no gubernamentales extranjeros dadores de cooperación internacional.

En este sentido, se pueden definir algunas funciones clave de la Cancillería a la hora de comenzar a analizar la Cooperación Internacional. Es la encargada oficial de intermediar entre el gobierno y las

⁹⁵ Información extraída del sitio Web de la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina (DGCIN), en línea en <http://www.mrecic.gov.ar>, consultado el 11 de junio de 2011.

organizaciones de la sociedad civil argentinas que tienen interés en recibir ayuda proveniente del exterior. Por otra parte, es también la que informa sobre la situación actual del país, brindando datos e índices oficiales a instituciones que pueden estar interesadas en realizar actividades de cooperación para el desarrollo de la Argentina. Además, es un referente para estos actores que se acercan por primera vez al país, consultando acerca de las necesidades y temas que requieren asistencia inmediata.

Finalmente, el DGCIN organiza ferias y seminarios en los que convoca a aquellos gobiernos, organismos o instituciones que ofrecen ayuda, y en los cuales los interesados pueden acercarse y tener contacto directo con los donantes de cooperación internacional. Estas jornadas se organizan aproximadamente cada dos años.

**Relaciones Internacionales
y Protocolo. Seminario Interna-
cional sobre Cooperación para el
Desarrollo**

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires participó del Seminario Internacional “La Mesa de la Coope-

ración para el Desarrollo”, que se realizó en el Palacio San Martín, sede de la Cancillería Argentina. La actividad fue organizada y auspiciada por el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

La apertura del encuentro estuvo a cargo del viceministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo; el Embajador Rodolfo María Ojea Quintana y el diputado nacional Alfredo Atanasof, quienes se refirieron a la jornada como un espacio valioso para compartir experiencias de gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil en relación con la Cooperación Internacional.

Además, participaron representantes de las agencias de cooperación internacional de España, Francia, Italia, Japón, Nueva Zelanda, el Servicio de Cooperación y Acción Cultural Francés, y una Delegación de la Comisión Europea.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires estuvo representado por integrantes de la Dirección General de Relaciones Internacionales, en el

marco de su estrategia de vinculación con los escenarios y oportunidades de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El programa incluyó la presentación del libro “Desde la Cooperación hacia el Desarrollo”, en el cual se compilaron diversas experiencias de Cooperación internacional. Estuvieron presentes el Embajador de España, Rafael Estrella Pedrola; el representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina, Carlos Felipe Martínez, y el subsecretario de Política Latinoamericana, Sr. Embajador Agustín Miguel Colombo Serra.

Finalmente, con la coordinación de la Sra. Embajadora Ana Cafiero, expusieron representantes de organizaciones no gubernamentales y de gobiernos locales de las localidades bonaerenses de Ituzaingó, Berisso, La Matanza, Moreno, San Martín, Junín, Azul y Pergamino.⁹⁶

⁹⁶ Información extraída del sitio Web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en línea en http://www.buenosaires.gov.ar/areas/internacionales/noticias/?modulo=ver&item_id=14805&contenido_id=19525&idioma=es, consultado el 18 de junio de 2011.

PRIMERA PARTE

Marco teórico. Orígenes, lógica y funcionamiento de la Cooperación Internacional



Los Objetivos del Milenio y la Cooperación Internacional. Promover una Asociación Global para el Desarrollo. Capítulo Argentino

Durante el 31 de mayo y el 1 de junio de 2007, se llevó a cabo en el Palacio San Martín el primer encuentro “Los Objetivos del Milenio y la Cooperación Internacional.

Promover una Asociación Global para el Desarrollo. Capítulo Argentino”, organizado en forma conjunta por la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina y por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, dependiente de la Presidencia de la Nación.

En el encuentro se trataron las distintas acciones de cooperación internacional relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio por parte de los principales países que cooperan con la Argentina (Japón, España, Italia, República Federal de Alemania), la Unión Europea y de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, así como la cooperación que la Argentina realiza en este sentido a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR)⁹⁷.

Además de las funciones oficiales que cumple la Cancillería –mostrar la agenda de temas del país, los índices, la situación actual, etc.– constituye un aliado clave para las organizaciones de la sociedad civil en el establecimiento de vínculos o contactos.

A modo de ejemplo: ante la posibilidad de realizar un viaje exploratorio al exterior y necesitar establecer una agenda de visitas o concertar reuniones, es la Cancillería quien puede colaborar para conseguir un contacto clave o una reunión, a través de las representaciones argentinas en otros países. Por un lado, puede sugerir entidades, instituciones u organizaciones a las cuales visitar y, por el otro, pue-

⁹⁷ Información extraída del sitio Web de la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina (DGCIN), en línea en <http://www.mrecic.gov.ar/portal/sereee/dgcin/odm.html>, consultado el 13 de junio de 2011.

de cooperar para organizar eventos; ofrecer el espacio físico de embajadas o consulados para cenas, seminarios y charlas, ya sean de algún tema en particular o bien para la recaudación de fondos.

Otro de los roles que cumple la Cancillería es el de ser aval y garante a través de la firma de cartas de recomendación. Muchas veces, dependiendo de la organización donante, se solicita que la OSC que aplica para obtener algún tipo de ayuda, acompañe la solicitud con una carta formal firmada por algún funcionario de la Cancillería. Esto funciona como presentación y reaseguro de que la organización solicitante es reconocida, tiene trayectoria y, además, que sus acciones están articuladas con el Estado.

A través de estas actividades, resulta evidente la importancia del accionar conjunto con el Estado, ya que en la medida en que éste y la sociedad civil actúen de manera organizada y articulada, ambos actores podrán aumentar el impacto de sus acciones como así también aprovechar al máximo las oportunidades que provienen del exterior.

Dirección General de Cooperación Internacional de la Nación (DGCIN)⁹⁸

Uno de los objetivos principales de la Dirección General de Cooperación

Internacional de la Nación (DGCIN) es articular la oferta internacional de cooperación con las necesidades que tienen los organismos del Estado nacional, provincial y municipal, las universidades y ONGs, fortaleciendo los vínculos de las instituciones de todo el país con los organismos internacionales y las agencias de cooperación de otros países.

A partir de la situación económica y social argentina, la Cancillería se ha abocado a explicar a la comunidad internacional, países donantes y organismos multilaterales, los recientes cambios producidos en la realidad del país, con el objeto de generar una revisión de los criterios que acotan el acceso de instituciones argentinas a estas fuentes y, por consiguiente, a la posibilidad de responder por esta vía a necesidades que se plantean.

Otro de los objetivos de la Cancillería es perfeccionar el mecanismo establecido a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), de modo de continuar transfiriendo, a pesar de la situación actual, los conocimientos y experiencias nacionales hacia diferentes países en desarrollo, tendiendo a resolver problemas es-

pecíficos de crecimiento y, al mismo tiempo, a favorecer el enriquecimiento de los profesionales a través del intercambio de experiencias.

La particularidad de ser país receptor y oferente de cooperación impone un desafío a la Cancillería Argentina, a fin de lograr los mejores resultados en cada uno de los roles que el país debe desempeñar, con la convicción de que la cooperación es un instrumento vital para el desarrollo económico y social de los países y su gente.

⁹⁸ Información extraída del sitio Web de la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina (DGCIN), en línea en <http://www.mrecic.gov.ar>, consultado el 14 de junio de 2011.

PRIMERA PARTE

Marco teórico. Orígenes, lógica y funcionamiento de la Cooperación Internacional

Asimismo, existen a nivel ministerial o en niveles subnacionales y provinciales, agencias y secretarías que buscan vincular el trabajo de sus instituciones con la Cooperación Internacional. Esto se ha ido desarrollando aún más a causa del impacto positivo que ha tenido la cooperación descentralizada en el país, de modo tal que diferentes regiones de países de Europa, por ejemplo, pueden vincularse directamente con áreas geográficas que son de su interés.

A continuación, se describen algunos ejemplos de agencias subnacionales argentinas que buscan estimular los vínculos con otros actores de la Cooperación Internacional:

- Agencia de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Provincia de Buenos Aires
- Dirección de Relaciones Internacionales de la Provincia de Corrientes
- Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI) del Ministerio de Educación de la Nación
- Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Santa Fé (ACID)

3. LA ARGENTINA Y LAS DIFERENTES FORMAS DE COOPERACIÓN

La Argentina mantiene diferentes formas de Cooperación Internacional:

- 1) Cooperación Bilateral
- 2) Cooperación Multilateral
- 3) Cooperación Descentralizada
- 4) Cooperación a través de *Partnerships* o Alianzas



3.1 Cooperación Bilateral

“La cooperación bilateral es aquella en la que los gobiernos de los países donantes canalizan sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los países receptores, sea a los gobiernos de estos países o a otras organizaciones”⁹⁹.

La **Cooperación Bilateral** se desarrolla principalmente a través de acuerdos celebrados entre países, donde se establece el objeto, duración y alcance de la cooperación. En el ámbito bilateral, existen dos campos de acción específicos: el de la Cooperación Científico-Tecnológica y el de la Cooperación Técnica.

Cuando dos países comienzan las negociaciones para la firma de un convenio bilateral, trabajan en la identificación de campos de acción y áreas científicas de mutuo interés, teniendo en cuenta las prioridades y los potenciales socios nacionales e internacionales en el trabajo conjunto a desarrollar. Estos acuerdos son establecidos teniendo siempre en cuenta los marcos jurídicos de las dos partes firmantes –a fin de evitar barreras y obstáculos o inconvenientes de tipo legal–, los medios y posibilidades de financiación con los que cuentan ambos países; las po-

sibilidades concretas de aplicación de lo establecido y, finalmente, el estado de desarrollo de la investigación científica y tecnológica nacional e internacional que pueda ser aplicable al acuerdo.

A partir del final de la Guerra Fría y del avance de la globalización, la cooperación bilateral creció exponencialmente dando lugar a nuevas formas de ayuda (que se desarrollarán más adelante) como, por ejemplo, la cooperación descentralizada o la cooperación a través de *Partnerships* o Alianzas, entre otras. Es necesario remarcar que si bien las formas de cooperación mencionadas surgen de la cooperación bilateral, dado el impacto que han tomado en los últimos años, en este Manual se encuentran distinguidas de la cooperación bilateral tradicional y están tipificadas con mayor detalle de acuerdo a sus particularidades.

La cooperación bilateral suele darse a través de agencias de cooperación, ministerios de relaciones exteriores o embajadas radicadas en los países receptores. Puede estar dirigida a colaborar con una institución a nivel nacional, provincial o municipal (en caso de tratarse de organismos públicos del país receptor) o destinada a ayudar a organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil.

Algunos ejemplos donde suele ocurrir la Cooperación bilateral:

A) Agencias de Cooperación

República Federal de Alemania: Cooperación Técnica Alemana (GTZ)

Canadá: Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (CIDA)

España: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Finlandia: Agencia Finlandesa de Desarrollo Internacional (FINNIDA)

Japón: Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)

Suiza: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)

B) Ministerios de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores - Australia

Ministerio de Relaciones Exteriores - Canadá

Ministerio de Asuntos Exteriores - Finlandia

Ministerio de Relaciones Exteriores - Gran Bretaña

Ministerio Asuntos Exteriores - Reino de los Países Bajos

C) Embajadas radicadas en el país receptor

Embajada Británica

Embajada de Australia

⁹⁹ Información extraída del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://www.oecd.org>, consultado el 11 de junio de 2011.

PRIMERA PARTE

Marco teórico. Orígenes, lógica y funcionamiento de la Cooperación Internacional

Embajada de Canadá
Embajada de Finlandia
Embajada Real de los Países Bajos

3.2 Cooperación Multilateral

“La cooperación multilateral es aquella en la que los gobiernos remiten dichos fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes”¹⁰⁰.

La **Cooperación Multilateral** comprende las relaciones de cooperación con los organismos multilaterales del sistema de la Organización de Naciones Unidas (ONU), organismos regionales y otros esquemas, tales como la Cumbre Iberoamericana y la Unión Europea. Los recursos de la cooperación multilateral están destinados fundamentalmente a la contratación de expertos (nacionales e internacionales), a actividades de capacitación (becas, pasantías, capacitación en grupo), y a equipamiento.

Aunque en la cooperación multilateral y bilateral los proyectos son concertados e implementados entre organismos gubernamentales y multilaterales, en la Argentina están surgiendo actualmente nuevos espacios de trabajo conjunto ya que algunos de estos convenios contemplan la participación de las organizaciones de la sociedad civil a través de la asistencia técnica, el monitoreo o la evaluación de los proyectos.

A continuación, se enumeran algunos ejemplos de organismos multilaterales:

D) Organismos multilaterales

- Banco Mundial (BM)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

3.3 Cooperación Descentralizada¹⁰¹

3.4 Cooperación por *Partnerships* o Alianzas

La **Cooperación por *Partnerships* o Alianzas** apunta a fortalecer los vínculos entre las organizaciones de la sociedad civil de distintos países. La dinámica de esta forma de cooperación presenta la siguiente particularidad: para que una organización de la sociedad civil pueda ser beneficiaria en esta línea de cooperación, debe presentarse ante una organización donante en alianza con otra OSCs del país de origen de su compañera internacional. La forma más común es la modalidad desarrollada por instituciones, ya sean multilaterales o bilaterales, en cuanto a fondos de origen público.

Aquí, un ejemplo de *partnership* impulsado por la AECID.¹⁰²

La atención de las necesidades sociales básicas que brinda la cooperación española es ejecutada por la AECID y se canaliza fundamentalmente a través de actividades conjuntas llevadas a cabo por Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) argentinas y

¹⁰⁰ Información extraída del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en <http://www.oecd.org>, consultado el 16 de junio de 2011.

¹⁰¹ Para información más detallada, ver Capítulo IV de este Manual.

¹⁰² Información extraída del sitio Web de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en línea en http://www.aecid.es/web/es/ongd/subven_ONGD/convocatorias/2010_02_10_conv_sub_ONGD_proy_desarrollo_2010.html, consultado el 25 de junio de 2011.

españolas. También atiende las necesidades sociales básicas a través de otras instituciones públicas y privadas que ejecuten proyectos orientados a la superación de la pobreza y a la mejora en la calidad de vida.

La cooperación a ONGD españolas con acciones de cooperación al desarrollo es un sistema de ayudas y subvenciones que se otorgan a ONGD españolas que ejecutan proyectos de desarrollo con distintas organizaciones argentinas como socios locales. Este sistema se ha puesto en marcha en el 2001 en la Argentina y a través de él se concretan estrategias y programas de carácter plurianual y de especialización regional; y sectorial. Para llevar a cabo esta cooperación, la AECID utiliza la convocatoria de ayudas y subvenciones a ONGD.

La actuación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) españolas se orienta por los principios del Plan Director de la Cooperación Española, con el fin de intensificar la coordinación, la complementariedad y, en consecuencia, la eficacia de las actividades de todos los actores de la cooperación de España.

En la Argentina utiliza dos vías de financiamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo:

1 - Convocatoria de ayudas a organizaciones no gubernamentales de desarrollo para la realización de proyectos de cooperación

Estas subvenciones tienen por objeto la financiación de proyectos en materia de cooperación internacional para el desarrollo que realicen las organizaciones no gubernamentales de desarrollo españolas, en colaboración con la política de cooperación española.

Las ONGD argentinas pueden desarrollar y ejecutar proyectos en este tipo de ayuda, asociadas con una ONGD española que califique adecuadamente a la convocatoria.

Los beneficiarios de las subvenciones pueden ser organizaciones no gubernamentales de desarrollo que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidas y tener, al menos, cinco años de anterioridad.
- b) Si la ONGD hubiera sufrido modificación en su forma jurídica de Asociación o Fundación, se respetará la antigüedad siempre que esta circunstancia esté acreditada en los estatutos de la nueva entidad.
- c) Carecer de fines de lucro.
- d) Gozar de capacidad jurídica y obrar en España.
- e) Estar inscriptas, a la fecha de publicación de la convocatoria, en

el Registro de ONGD conforme a lo establecido en el Real Decreto 993/1999 del 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

f) Si la ONGD accede por primera vez al sistema de subvenciones regulado en las bases generales, deberá haber realizado, por lo menos, cinco proyectos de cooperación para el desarrollo en alguna de las áreas geográficas y sectores contemplados en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

g) Si la ONGD ha recibido subvenciones con anterioridad, deberá justificar suficientemente el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la base decimocuarta de la orden de bases.

h) Podrán acceder a la condición de beneficiario de estas subvenciones las agrupaciones de organizaciones no gubernamentales de desarrollo sin personalidad jurídica. Cada una de las ONGD que las integran deberá reunir los requisitos exigidos a las ONGD en el punto 1 y, además, estarán sometidas a las obligaciones que para las mismas establece el apartado 3 del artículo

PRIMERA PARTE

Marco teórico. Orígenes, lógica y funcionamiento de la Cooperación Internacional

lo 11 de la Ley General de Subvenciones.

Más ejemplos de cooperación llevada a cabo a través de alianzas:

- Unión Europea
- Cooperación Italiana
- Agencia de Cooperación Sueca

Otra de las formas más innovadoras en la que se puede acceder a este tipo de cooperación internacional es la que se da a través de alianzas entre organizaciones de la sociedad civil de distintos países para realizar un abordaje regional a una problemática. Esto quiere decir que dos o más OSCs pueden realizar una presentación en conjunto a un donante de un país distinto al de éstas. Y a su vez, estas alianzas pueden presentar la particularidad de que un componente debe ser realizado por alguna instancia de gobierno, ya sea a nivel nacional, provincial, municipal o local.

Este tipo de iniciativas puede estar impulsada desde el sector público o privado, y también –en algunos casos– se producen alianzas entre organizaciones internacionales y fundaciones privadas

o corporaciones, justamente para llegar a todos aquellos países en los que operan, y así lanzar convocatorias que tengan alcance regional.

Cabe realizar una aclaración: esta línea de cooperación define el tipo de ayuda desde los beneficiarios. Esto quiere decir que los que deben presentarse en alianza para poder acceder a esta ayuda son los beneficiarios. La diferencia de la cooperación por *partnerships* con los fondos mixtos y los *Joint Funds* reside en que en ambos casos los que realizan una alianza para potenciar su impacto o alcance son los dadores o donantes de la cooperación.

Se expondrá un ejemplo de esta forma de cooperación que requiere alianzas entre gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de diferentes países a través de los **Bienes Públicos Regionales¹⁰³ (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**.

El 22 de marzo de 2004, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó un documento que creó la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). La Iniciativa responde a la creciente demanda de BPRs en los últimos diez años y su importancia deriva, principalmente,

de las reformas de política que buscan abrir los mercados internos, fomentar la competitividad en una economía global y aprovechar los cambios tecnológicos. Los bienes públicos regionales son esenciales para enfrentar vulnerabilidades creadas por una mayor apertura tales como la transmisión de crisis financieras y la transmisión de enfermedades humanas y animales. Además, los BPRs son percibidos cada vez más como parte de la solución de problemas de desarrollo de largo plazo en un amplio espectro de sectores.

Otorgar financiamiento para bienes públicos regionales no es una actividad nueva para el BID. En sus 40 años de historia, principalmente a través de su Programa de Cooperación Técnica Regional, el banco ha proporcionado financiamiento para muchos bienes públicos regionales. Aunque numerosos proyectos regionales de cooperación técnica podrían calificarse como *bienes públicos regionales*, otros tantos no entrarían en esa definición.

La diferencia entre el Programa de Cooperación Técnica Regional y la Iniciativa de BPR consiste princi-

¹⁰³ Información extraída del sitio Web del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en línea en <http://www.iadb.org/int/redes/rpg/index.aspx?idioma=spa>, consultado el 22 de junio de 2011.

palmente en la definición de “regional”. Esta dimensión inherente a la definición de un bien público regional supone no sólo que un grupo de países comparta ciertos beneficios, sino que es imprescindible que los países participantes emprendan una acción colectiva para producir el bien. La iniciativa establece el marco dentro del cual cada país participante contribuye al diseño y a la producción eventual del bien público regional en cuestión. A este respecto, las propuestas muestran cómo contribuirá cada uno de los países participantes a la producción del bien. Esto representa un renovado compromiso del BID para fomentar la cooperación entre sus países miembros prestatarios así como también una respuesta a la creciente demanda de bienes públicos regionales existentes. La importancia de dichos bienes se debe, en gran medida, al creciente interés que despiertan los bienes transnacionales en general. Los efectos secundarios de las tendencias globales –como el incremento de los flujos de comercio y de capital, el cambio tecnológico y las migraciones de personas– han hecho necesario enfrentar problemas o aprovechar oportunidades a nivel transnacional. El fortalecimiento

de la integración regional registrado en América Latina y el Caribe en la década del 90 y el surgimiento de instituciones regionales para respaldar esos esfuerzos, han profundizado aún más la percepción de que las oportunidades y vulnerabilidades a las que ha dado lugar la apertura de los mercados internos exigen un mayor nivel de cooperación regional.

Según los términos del Programa de Bienes Públicos Regionales, el BID ofrece recursos no reembolsables por un monto de hasta 10 millones de dólares estadounidenses para financiar proyectos que respalden la creación de BPRs en América Latina y el Caribe.

La acción colectiva en la definición de un BPR incluye el compartir beneficios entre un grupo de países y requiere que éstos cooperen para producir el bien. Por lo general, esto implica que los países inicien su colaboración mucho antes en la identificación de una oportunidad o problemática y en el diseño de la solución, incluidos los acuerdos institucionales que permitirán la producción del bien público regional. Las siguientes secciones detallan los conceptos clave que definen un bien público regional bajo la iniciativa: (1) la dimensión pública del bien; (2) la dimensión re-

gional del bien; y (3) la justificación que sustente el compromiso del banco en la creación del bien. La selección de una propuesta se basará principalmente en estos tres conceptos clave.

Se cumple el criterio de “regionalidad” en la medida que en (a) un mínimo de países esté interesado e involucrado en la producción de un BPR y (b) en qué estos países produzcan el BPR en forma colectiva. A fin de determinar si existe acción colectiva, resultará necesario examinar la naturaleza del problema u oportunidad y la forma de producción del BPR.

Son elegibles, entonces, las entidades públicas del BID pertenecientes a los países miembros, organizaciones privadas y sin fines de lucro que estén legalmente constituidas en alguno de los países miembros del BID, y los grupos compuestos por dos o más organizaciones ubicadas en los países miembros del BID, entre otros.

Finalmente, es importante destacar que durante los dos primeros años del programa, el BID aprobó financiamientos por aproximadamente 19 millones de dólares estadounidenses para proyectos que abarcaban a más de 15 países en temáticas como medio ambiente, educación, modernización del Es-

PRIMERA PARTE

Marco teórico. Orígenes, lógica y funcionamiento de la Cooperación Internacional

tado, mercados financieros, desarrollo social, nutrición, agricultura y democracia.

4. FLUJOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Otra de las formas de acercarse a la Cooperación Internacional es analizar desde dónde emanan los flujos de ayuda hacia quien la recibe. Esto determina la siguiente categorización:

- 1) Cooperación Vertical
- 2) Cooperación Horizontal
- 3) Cooperación Sur-Sur
- 4) Cooperación Triangular

4.1 Cooperación Vertical

“Es aquella que se da entre un país desarrollado y otro en vías de desarrollo o de menor nivel de desarrollo”.¹⁰⁴

Por último, también podríamos hacer una clasificación en cuanto al nivel de desarrollo de los países involucrados en la transacción: dentro del esquema tradicional, se denomina *vertical*, al proceso en el cual un país con un alto grado de desarrollo coopera con otro de menor desarrollo. Por lo tanto, este tipo de cooperación suele ser bilateral.

4.2 Cooperación Horizontal

“Es aquella que se da entre países de similar nivel de desarrollo”.¹⁰⁵

Se pueden encontrar también casos de cooperación entre países con niveles de desarrollo similares. Este tipo de cooperación llamada *horizontal* involucra habitualmente a países sin un alto grado de desarrollo. Durante los últimos años, este tipo de acuerdos creció exponencialmente; los denominados *acuerdos de cooperación Sur-Sur* son un claro ejemplo de cooperación horizontal.

4.3 Cooperación Sur-Sur¹⁰⁶

4.4 Cooperación Triangular¹⁰⁷

¹⁰⁴ Palomar Avilés, Raúl, “Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional”, Dirección de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, septiembre 2006, en línea en http://www.accionsocial.gov.co/documentos/891_Manualproyectos2006.pdf, consultado el 25 de junio de 2011.

¹⁰⁵ Palomar Avilés, Raúl, “Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional”, Dirección de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, septiembre 2006, en línea en http://www.accionsocial.gov.co/documentos/891_Manualproyectos2006.pdf, consultado el 25 de junio de 2011.

¹⁰⁶ Para información más detallada, ver Capítulo IV de este Manual.

¹⁰⁷ Para más detalles, ver Capítulo IV de este Manual.

5. CUADRO 8: CUADRO COMPARATIVO

ORIGEN DE LOS FONDOS	TIPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	FORMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	SENTIDO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Fondos públicos (gubernamentales) ¿Quiénes? Gobiernos nacionales Gobiernos locales	Financiera (reembolsable o no reembolsable)	Bilateral	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	→ Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	→ Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
		<i>Partnerships</i>	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
	Técnica y Científica	Bilateral	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	→ Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	→ Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
		<i>Partnerships</i>	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	Bilateral	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	→ Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	→ Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
	Reorganización de la Deuda	Bilateral	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	→ Vertical - Horizontal - Triangular
	Auspicios Académicos: Becas y <i>Fellowships</i>	Bilateral	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	→ Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	→ Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
		<i>Partnerships</i>	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
	Recursos Humanos: Pasantías y Voluntariado	Bilateral	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	→ Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	→ Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur

PRIMERA PARTE

Marco teórico. Orígenes, lógica y funcionamiento de la Cooperación Internacional

ORIGEN DE LOS FONDOS	TIPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	FORMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	SENTIDO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Fondos privados (no gubernamentales) ¿Quiénes? Fondos privados Individuos Empresas Corporaciones <i>Partnerships</i>	Técnica y Científica	Bilateral	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	→ Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	→ Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
		<i>Partnerships</i>	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
	Financiera (reembolsable o no reembolsable)	Bilateral	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	→ Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	→ Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
		<i>Partnerships</i>	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
	Recursos Humanos Pasantías y Voluntariado	Bilateral	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	→ Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	→ Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
	Auspicios Académicos: Becas, Auspicios, <i>Fellowships</i>	Bilateral	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
		Multilateral	→ Vertical - Horizontal - Triangular
		Descentralizada	→ Vertical - Horizontal - Triangular - Sur-Sur
		<i>Partnerships</i>	→ Vertical - Horizontal - Sur-Sur
	Fondos mixtos		
¿Quiénes? Gobiernos nacionales Gobiernos locales Organismos multilaterales Fundaciones privadas Empresas Individuos <i>Joint Funds</i> <i>Trustees</i>	Financiera (no reembolsable)	Gobiernos nacionales	→ Fondos Puros (de origen público)
		Gobiernos locales	→ Fondos Puros (de origen público)
		Organismos multilaterales	→ Fondos Puros (de origen público) y Fondos Impuros (origen privado y público)
		Fundaciones privadas	→ Fondos Puros Privados y Fondos Impuros (origen privado y público)
		Empresas	→ Fondos Puros Privados (de varios donantes)
		Individuos	→ Fondos Puros Privados (de varios donantes)
		<i>Joint Funds</i>	→ Fondos Impuros (origen privado y público)
		<i>Trustees</i>	→ Varios Fondos Privados